



Procedimientos para Autorización de Libros Contables

El solicitante presenta sus libros ante la Secretaria Municipal, luego se folian y se sellan, seguidamente se trasladan al despacho de la Vicealcaldesa, una vez recibidos, ella los traslada al departamento de Control Tributario para verificar si los libros tienen su permiso de operación vigente, una vez hecha la verificación los mismos son autorizados por la Vicealcaldesa. Este procedimiento puede durar aproximadamente dos días. Para hacer entrega de los libros el solicitante deberá presentar el recibo de haber cancelado.

Procedimientos para extender certificaciones por asuntos Corporativos

Primeramente se hace una búsqueda en los libros de Actas, una vez concluida la misma la Secretaria Municipal para proceder a extender la certificación que el peticionario solicita, el solicitante deberá presentar el recibo de comprobante de pago. Este procedimiento dura próximamente dos días.

Procedimiento para Autorización de Matrimonios Civiles:

Como primer paso Los contrayentes se presentan ante la Secretaria Municipal a solicitar los requisitos que necesitan para contraer matrimonio civil, como segundo paso se presentan nuevamente a la Secretaria Municipal con los requisitos solicitados, estos se revisan para verificar si los mismos están completos, estando completos se fija la fecha para la celebración del matrimonio civil, que será dentro de cinco días. Realizado el Matrimonio Civil este se remite al señor Registrador Humberto Murillo para su debida inscripción.

Yolibeth López
Secretaria Municipal por Ley





Procedimientos para Matrimonio Extranjero

Como primer paso Los contrayentes se presentan ante la Secretaria Municipal a solicitar los requisitos que necesitan para contraer matrimonio civil, como segundo paso se presentan nuevamente a la Secretaria Municipal con los requisitos solicitados, estos se revisan para verificar si los mismos están completos y traducidos al idioma español, una vez agotado el procedimiento se fija la fecha para la celebración del matrimonio civil, que será dentro de cinco días. Realizado el Matrimonio Civil este se remite al señor Registrador Humberto Murillo para su debida inscripción

Procedimiento para extender Constancia de Vecindad

Para que la Secretaria Municipal pueda proceder a extender la constancia de vecindad, el solicitante deberá presentar el comprobante de recibo de pago, así como también un recibo de servicio público o la constancia de Impuestos vecinales esta puede extender en el mismo día.

Procedimiento para extender Constancia de Ultimo Domicilio

Los pasos a seguir para extender la constancia solicitada el solicitante, deberá presentar el certificado de Acta de Defunción, para hacer entrega de la constancia deberá el peticionario presentar ante la Secretaria el recibo de comprobante de pago, una vez agotado el procedimiento la constancia se extiende en el mismo día .

Yolibeth López
Secretaria Municipal por Ley

